

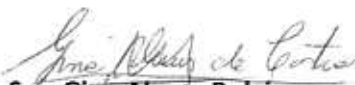
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A.**

En la Parroquia El Cambio, del Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y seis día del mes de abril del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS GINAFRUIT S.A., ubicada en la Parroquia El Cambio, en la Avenida Ferroviaria Y Panamericana Norte, siendo la nueve y treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLA GINAFRUIT S.A. Preside la Junta la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, en calidad de Presidenta de la misma, y actúa como secretario, Ad-Hoc el Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes socios, 1.- Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, propietaria de setecientos noventa y siete (797) Acciones de un dólar (\$ 1) cada una, 2.- Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear propietario de una (1) Acción de un dólar (\$ 1) 3.- Dr. Julio Nicolás Castro Benites propietario de una Accion (\$ 1) concurrencia que representa el 100% del Capital Social de la Compañía EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLA GINAFRUIT S.A., En presencia de los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Estando presente el cien por ciento del capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad y conforme lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley de Compañías y Artículo Decimo Primero de los Estatutos Sociales, acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios, con el Objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Resolver como punto único sobre la distribución de las utilidades correspondiente al periodo Económico del año 2012.

Aprobado que es, por unanimidad el Orden el día punto único a tratar, La presidenta, dispone que por secretaria se de lectura el punto único tratar sobre las utilidades del periodo del año 2012, una vez dada la lectura, la sala por unanimidad de los accionistas considera que las Utilidades no deben ser distribuidas a los Socios y que se las mantengan, como utilidades no distribuidas.

Concluido el punto único a resolver se concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se da lectura en todo su contenido, siendo aprobado por unanimidad, por los socios lo que la Sra. Gina Alvear Bohórquez, da por terminado esta Junta General Universal de Socios cundo son la once horas y treinta minuto firma la Presidenta y el Secretario para dejar expresa constancia de lo actuado.


Sra. Gina Alvear Bohórquez

PRESIDENTA


Ing. Hugo Castro Alvear

SECRETARIO AD-HOC